



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



ACTA DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI DEL H.XLII AYUNTAMIENTO

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo constitucional de Huajicori, Nayarit, siendo las 11:00 horas del día, martes 14 de Diciembre del 2021, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia Municipal, para llevar acabo la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

C. Vicente Rangel Cervantes. Presidente Municipal.

C. Diana Georgina Osuna De La cruz. Síndico Municipal.

Los Regidores; Irene De La Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel De La Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez, Cecilia Villavicencio Medina y el Secretario Municipal Profr: José Manuel Quintero Jiménez.

Todos miembros del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de cabildo de carácter ordinario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 y 55 de la ley Municipal, para el Estado de Nayarit, en relación con el artículo 52 de la propia ley.

El Presidente Municipal C. Vicente Rangel Cervantes, declara abierta la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo y somete a consideración de la Síndico y Regidores el siguiente orden del día.

Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo
- III. Lectura del acta anterior
- IV. Informe bimestral de contraloría municipal
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la sesión

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORRES F



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal, solicita al secretario de H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; realizar el pase de lista correspondiente, el cual lo realiza y da fe de que se encuentran 9 (nueve) de los 9 integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori; Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en esta se tomen.

II.- ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, en el cual una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por unanimidad de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Siguiendo con el orden del día, se notifica al Secretario Municipal, de lectura al acta anterior y al final se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad por la mayoría de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

IV.-INFORME BIMESTRAL DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

Primeramente se le da la palabra al Presidente Municipal, para que desahogue el punto mencionado, donde especifica que es una obligación de acuerdo al art.119 frac.VI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, que Contraloría rinda un informe cada dos meses , de la labor y desempeño que se realiza en esa dependencia, la Contraloría es la dependencia de Control Interno, responsable de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal, encargada de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



y aplicación de los recursos Publicados Municipales, así como para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que constituirán faltas administrativas clasificadas como graves o no graves, la Contraloría Municipal supervisa y da seguimiento a sus actividades y la de las demás dependencias de la Administración Pública y Organismos **Públicos descentralizados** del Ayuntamiento, con sujeción a los planes, programas, objetivos estratégicos y prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Una vez explicado cómo funciona la Contraloría por parte del presidente municipal, le cede la palabra al contador José Adrián Nungaray Sandoval para que dé una explicación detallada, de la función que se ha desempeñado en esta dependencia, donde especifica que con funcionamiento a lo dispuesto en el art.119 frac.VI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit se presenta el informe bimestral al ayuntamiento de las actividades de contraloría que desde que se inició con las labores de este H.XLII ayuntamiento constitucional de este municipio se recibió y verifico la documentación y anexos entregada a la comisión de recepción pertinente a la contraloría municipal, el día 17 de septiembre del año en curso.

El personal adscrito a la contraloría municipal participo en la entrega-recepción de las dependencias y direcciones de la administración Municipal.

Derivado de las denuncias recibidas por parte de funcionarios de este H.XLII Ayuntamiento, se procedió a realizar actas circunstanciadas por las inasistencias de algunos servidores públicos de la administración municipal, los días 20 al 24 de septiembre del presente año, Como resultado se dio el cese laboral a exfuncionarios

También se ha acudido a la ciudad de Tepic, Nayarit, para estar presente, en reuniones informativas en la Auditoria Superior del estado de Nayarit el jueves 23 de septiembre.

Para dar cumplimiento a las obligaciones que tiene todo servidor público se solicitó al Presidente Municipal, Sindico, Regidores y demás personal de este Ayuntamiento la presentación de la declaración de situación patrimonial con motivo de su inicio del cargo público encomendado.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Entre otros puntos que se expusieron en el oficio numero: 18/2021 con asunto; Informe Bimestral Contraloría Municipal.

V.- ASUNTOS GENERALES

Para dar seguimiento al orden del día, en relación a este punto nuestro Presidente Municipal comenta, que, en relación a los asuntos generales, se trataran en concreto dos puntos importantes: se contó con la visita del coordinador de caravanas el doctor Román Ponce Duran, para informar que hay un oficio dirigido al ayuntamiento de parte del doctor Munguía secretario de salud. El cual invita al municipio a participar en la red estatal de municipios por la salud ya que es una estrategia implementada convencidos de los beneficios en favor de la salud dela población del municipio. Para lo cual se debe conformar un comité municipal de salud que debe integrarse por: Presidente del comité municipal, secretario técnico, secretario, vocales; comunicación y difusión, promoción de la salud, salubridad local, saneamiento básico, prevención de enfermedades, comités locales de salud y otra institución. Quedando conformado y aprobado este comité de la siguiente manera:

Presidente del comité municipal: Vicente Rangel Cervantes.

Secretario técnico: Román Ponce Duran

Secretario: José Manuel quintero Jiménez

Vocales:

Comunicación y difusión: Isrrael Castañeda medina

Promoción de la salud: Rita Alicia Castro Jiménez

Salubridad local: Antonio Martínez Castro

Saneamiento básico: Rodrigo Plata C.

Prevención de enfermedades: Verónica Partida Guerrero

Otras instituciones: Diana Georgina osuna de la cruz



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



El objetivo son beneficios públicos para el municipio y la participación en actividades del sector salud.

En el mismo punto de salud quedo asentado que el jueves próximo vienen a instalar 2 módulos de estudios de biometría hemática los cuales estarán ubicados uno en el centro de salud de la cabecera municipal y el otro en el centro de salud de santa maría de picachos con atención gratuita a la ciudadanía.

Esto en respuesta de una gestión ante el gobernador. De la misma forma se gestionó el servicio de un área de ginecología para el centro de salud la cual se estará insistiendo en este punto para lograr este beneficio.

Punto 2; información

Que el comité de adquisiciones y enajenamiento que conforman algunos funcionarios la presidenta de este comité tesorera municipal se sesiono para dar a conocer las compras de radios de comunicación que se realizaran en los próximos días los cuales son 15 radios; 5 para protección civil , 10 para seguridad pública y un uniforme completo para protección civil la cuota es de menos de 100 mil pesos y la compra de lámparas para el alumbrado público de la cabecera y de algunas comunidades, esta compra se realizara en estos días siguientes.

Se informa también que ya se empezó a pintar las instalaciones de gobierno y en los próximos días se implementaran estrategias para dar una mejor vista a la iglesia ya que es un principal atractivo del municipio y se tiene que trabajar en ello. Con esto concluye los puntos que el presidente tiene que tratar y da la palabra al cabildo para participaciones.

El regidor marino pregunta sobre el de los arreglos del camino a la localidad del pinito, el presidente le da una explicación detallada de estos avances y de las rutas en las que ha estado trabajando la maquinaria.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 12:30 hrs. del día martes 14 de diciembre del 2021, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Firmando la presente acta los que en ella han intervenido, previa lectura de su contenido ante el secretario que da fe.

C. VICENTE RANGEL CERVANTES.

Presidente Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ

Síndica Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C.IRENE DE LA PAZ LÓPEZ.

Regidora Propietario

C.FLORENCIO CORTEZ OCHOA

Regidor Propietario

C.MARINO TORRES FRUCTUSO

Regidor Propietario

ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ.

Regidor Propietario

C. JESUS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ

Regidor Propietario



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



C.NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ
Regidora Propietario

C.CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
Regidora Propietario

PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ
Secretario del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional
Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

MARINO TORRES F.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060